



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1022**
NEUQUEN, **06 DIC 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 4473-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 7 de Agosto de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001124	Dcción Gral Administración Financiera	\$ 754.66
0002-00001123	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 2466.20
0002-00001122	Dcción Catastro	\$ 1263.40
	TOTAL:	\$ 4484.26

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de Junio/2017, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 14 obra pase N° 1151/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 5526;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

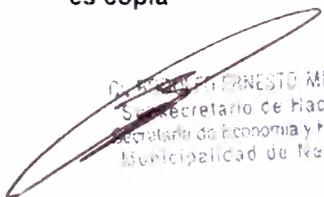
Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

es copia

fdo: Artaza


D. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 1 022 / 17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría ----- Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00001124, N° 0002-00001123 y N° 0002-00001122, por un total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 4.484,26) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes, durante el mes de junio/2017 en la Dirección Gral de Administración Financiera, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2161
Fecha ... 15 / 12 / 2017